

 	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

Radicado: S 202400045

Fecha: 18/01/2024

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: GERENCIA



POR CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN S2022000618 DEL 20/10/2022 QUE CONFORMA LA COMISIÓN DE PERSONAL DE INDEPORTES ANTIOQUIA PARA EL PERIODO 2022 - 2024

El Gerente de Indeportes Antioquia, en uso de las facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en la Constitución Política de 1991, el Decreto 1083 de 2015, y 1072 de 2015, demás normas que rigen la materia, y

CONSIDERANDO QUE:

1. En aplicación de la normatividad vigente, específicamente, el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, mediante resolución S2022000618 del 20 de octubre de 2022, se conformó la Comisión de Personal de Indeportes Antioquia para el periodo 2022 – 2024.
2. De conformidad con el art. 2.2.14.1 del decreto 498 de 2020, para la conformación de la Comisión de Personal fueron designados por el gerente de la Entidad, los siguientes servidores:

Representantes Principales	Mauricio Pinzón Botero	71732965
	Juliana Bermúdez Henao	1088260059
Representantes Suplentes	Óscar Raúl Flórez Vélez	98557958
	Claudia Jannet Salazar Arango	43595405

3. En virtud del cambio de gobierno institucional para la vigencia 2024, los servidores Mauricio Pinzón Botero y Óscar Raúl Flórez Vélez, desde el 03 de enero de 2024 no hacen parte de la planta de empleos de Indeportes Antioquia, razón por la cual, se hace necesario modificar la resolución S2022000618 designándose los nuevos miembros por parte de la administración ante la Comisión de Personal de la Entidad.

En mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el art. 1° la resolución S2022000618 del 20 de octubre de 2022 en cuanto la designación de los representantes de la Entidad ante la **COMISIÓN DE PERSONAL del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA** para el periodo **2022 – 2024**, los funcionarios que a continuación de indican:

Representantes Principales	María Liliana Mendieta	28558227
	Juliana Bermúdez Henao	1088260059
Representantes Suplentes	Viviana Ángel Maya	32244280
	Claudia Jannet Salazar Arango	43595405

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR el art. 2° la resolución S2022000618 del 20 de octubre de 2022, el cual, de conformidad con el artículo anterior, quedará así:

*Conformar la Comisión de Personal del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA – INDEPORTES ANTIOQUIA** para el periodo **2022 – 2024**, como se indica a continuación y que tendrá las funciones establecidas en las disposiciones legales e internas de la Entidad:*

 	RESOLUCIÓN	F-GD-30	Versión:03
			Aprobación: 25/02/2020

Radicado: S 2024000045

Fecha: 18/01/2024

Tipo: RESOLUCIONES

Destino: GERENCIA



REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS		
DENOMINACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Representantes Principales	Jimmy Arley Palacios Chaverra	71311830
	Nicanor Alonso Muñoz Aguirre	71174454
Representantes Suplentes	Iván Darío Grajales Vélez	98520651
	Jhon Jairo Velásquez Borja	96359710
REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD		
Representantes Principales	María Liliana Mendieta	28558227
	Juliana Bermúdez Henao	1088260059
Representantes Suplentes	Viviana Ángel Maya	32244280
	Claudia Jannet Salazar Arango	43595405

ARTÍCULO TERCERO. Los demás artículos no sufren ninguna modificación.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese y publíquese el presente acto administrativo a través de los medios de comunicación internos de INDEPORTES ANTIOQUIA.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS FERNANDO FRANCISCO BEGUÉ TRUJILLO
GERENTE
INDEPORTES ANTIOQUIA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Lucy Audrey Beltrán Zambrano		17/01/2024
Revisó y aprobó:	Claudia Patricia Vélez Escobar		17/01/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			